

COMUNICADO INTERSINDICAL: LOS SINDICATOS APLAZAN LA HUELGA Y MANIFESTACIÓN DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE, TRAS EL ANUNCIO DE ELECCIONES EL 21 DE DICIEMBRE DE 2025.

Mérida, 28 de octubre de 2025.

Las cinco organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Educación Pública no Universitaria de Extremadura —**PIDE, CSIF, ANPE, CCOO y UGT Servicios Públicos**— tras reunirnos de urgencia ante el adelanto electoral autonómico y disolución de la Asamblea de Extremadura publicado hoy en el DOE (Decreto de la Presidenta 8/2025), hemos decidido **APLAZAR** la huelga y manifestación que habíamos convocado legalmente para el 7 de noviembre. **Consideramos que por responsabilidad es más apropiado retomarla cuando se conforme un nuevo gobierno en Extremadura.**

Este acuerdo responde a la responsabilidad sindical de facilitar el normal desarrollo del proceso electoral y al respeto institucional que merece la ciudadanía extremeña en este momento decisivo. Las movilizaciones y la huelga, que han contado con un alto seguimiento y han visibilizado la demanda de una **homologación salarial real**, quedan aplazadas hasta la formación del nuevo Gobierno autonómico.

El problema salarial sigue existiendo, no se ha solucionado por haberse convocado elecciones autonómicas anticipadas, por ello, los sindicatos propondremos nuevas movilizaciones y acciones para conseguir la homologación salarial de los docentes de Extremadura, así mismo, recordamos que, **mientras no exista una negociación efectiva ni un acuerdo que garantice la homologación salarial del profesorado extremeño, no participaremos en ninguna convocatoria de reunión de la Consejería de Educación.**

Las organizaciones sindicales solicitaremos a los partidos políticos la firma de un compromiso público que suscriban nuestras reivindicaciones de homologación salarial, conforme a la propuesta de impulso aprobada **por unanimidad de todos los grupos políticos** el 27 de marzo de 2025 en sesión plenaria en la Asamblea de Extremadura

#homologacionsalarialya

“para ir aumentando el poder adquisitivo de los docentes de los centros de titularidad pública y así alcanzar retribuciones equiparadas con los del resto de comunidades autónomas durante esta legislatura”:

- Una **subida lineal** real que garantice la equiparación efectiva estimada en 200 euros.
- El **pago retroactivo desde enero de 2025**.
- La **creación de una comisión anual de revisión** que ajuste las retribuciones extremeñas a las del resto del Estado.

Consideramos que estas reuniones con los partidos políticos deben producirse de manera urgente, a la mayor brevedad posible, y siempre antes del inicio de la campaña electoral.

Agradecemos al conjunto de docentes su **masiva participación en la huelga histórica del 7 de octubre** y les **animamos a mantener el compromiso con las movilizaciones que propondremos** hasta lograr una **homologación salarial real**.

Solo con la **unidad, la movilización y la implicación del colectivo docente** lograremos unas condiciones laborales y retributivas dignas.

Los sindicatos seguiremos luchando en Extremadura hasta que en nuestra tierra **maestras y maestros, profesoras y profesores dejen de ser los peor pagados de España** y se reconozca de una vez **el valor y la profesionalidad del personal docente de la enseñanza pública extremeña**.

**¡POR LA DIGNIDAD DE LOS DOCENTES
DE EXTREMADURA!**

#homologacionsalarialya